



Ayuntamiento del Distrito Nacional
En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.129/2007.-

Vista: La solicitud del Dr. Máximo Lovatón Ginebra, en el sentido de que se designe una calle de la ciudad con el nombre de la **Sra. Zaida Ginebra Vda. Lovatón.**

Visto: El Informe de la Comisión de Cultura y Monumentos Históricos.

Vista: Las disposiciones de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

R e s u e l v e

Primero: Designar como al efecto **designa**, una calle de esta ciudad con el nombre de la **Sra. Zaida Ginebra Vda. Lovatón.**

Segundo: Autorizar al Departamento de Transito de este Ayuntamiento, para que ubiquen una calle en el D. N., y le designen el nombre de esa honorable Dama.

Tercero: Que la presente resolución sea comunicada a la Administración Municipal, para su ejecución.

Dada en la Sala de Sesiones **Lic. Emilio Rodríguez Demorizi**, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Trece (13) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Siete (2007).

Lic. Gabriel Castro
Presidente del Ayuntamiento del
Distrito Nacional

Licda. Betsy A. Céspedes R.
Secretaria Interina del Ayuntamiento
del Distrito Nacional